



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA

**ACTA SESIÓN N° 1, EXTRAORDINARIA  
DE INSTALACIÓN**

**EL PRESIDENTE:** Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital, convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 07 Reynosa, **C. Lic. Francisco Javier Elizalde Padrón**, quien fue designado de conformidad a lo establecido en el artículo 145 párrafo 3 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y mediante Acuerdo IETAM/CG-02/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2016, por lo que le voy a solicitar al Lic. Francisco Javier Elizalde Padrón, que pase al frente por favor.

*[Handwritten signature]*  
Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

*[Handwritten signature]*  
**EL LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRÓN:** contesto, Sí, protesto.

*[Handwritten signature]*  
**EL PRESIDENTE:** Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Elizalde Padrón lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Gracias Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA**

**EL PRESIDENTE:** Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C.

**Martha Rosales Valdez**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)


**Rafael Aldape García**, Representante Propietario del Partido del Trabajo (PT)

**Ramón Carmona Sánchez**, Representante Propietario del Partido Encuentro Social, (PES)

Ciudadanos, representantes de los diferentes Partidos Políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES respondieron, Si protestamos.

**EL PRESIDENTE:** Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

 **EL PRESIDENTE:** Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

 **C. PEDRO OLLERVIDES CUEVAS  
CONSEJERO PRESIDENTE**

**PRESENTE**

 **C. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRÓN  
SECRETARIO DEL CONSEJO**

**PRESENTE**

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

**C. MARIA ELENA CARRILLO GONZALEZ**

**PRESENTE**

**C. JORGE ELOY GOMEZ ABUNDIS**

**PRESENTE**

**C. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA**

**PRESENTE**





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA

**C. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR**

**PRESENTE**

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**C. Salvador Teniente Muñoz**  
**Partido Acción Nacional**

**AUSENTE**

**C. Martha Rosales Valdez**  
**Partido Revolucionario Institucional**

**PRESENTE**

**C. Gelacio Martínez García**  
**Partido Movimiento Ciudadano**

**AUSENTE**

**C. Rafael Aldape García.**  
**Partido del Trabajo**

**PRESENTE**

**C. Jorge Guadalupe Acuña Tobías.**  
**Partido Nueva Alianza.**

**AUSENTE**

 **C. José Juan Larrumbe Pérez.**  
**Partido Movimiento de Regeneración Nacional**

**AUSENTE**

 **C. Adolfo Méndez Lara.**  
**Partido de la Revolución Democrática**

**AUSENTE**

**C. Manuel Chantel González Olivares.**  
**Partido Verde Ecologista de México.**

**AUSENTE**

**C. Ramón Carmona Sánchez.**  
**Partido Encuentro Social**

**PRESENTE**

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente **Cinco** Consejeros y Consejeras Electorales y **Tres** representantes de Partidos Políticos hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**EL PRESIDENTE:** Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA

En este momento y siendo las 10:10 hrs., se incorpora a la presente sesión el representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Adolfo Méndez Lara, acto continuo, el PRESIDENTE de este Consejo Distrital, procede a tomarle la protesta de ley, al representante político en comento, C. Adolfo Méndez Lara, y dice: "protesta ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad".

A lo cual el C. Adolfo Méndez Lara, representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, responde, Si protesto, acto continuo el Presidente contesto Si así lo hiciera que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande, continuando con la sesión.

**EL SECRETARIO:** El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

*RS* **EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Distrital Electoral del Distrito 7 Reynosa;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 7 Reynosa y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA

VIII. Declaración de Instalación del Consejo Distrital Electoral del Distrito 7 Reynosa y Mensaje del Presidente;

IX. Clausura de la sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **Cinco** votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el séptimo punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 07 Reynosa y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, a lo que a continuación se procede a la lectura respectiva, y esta dice.

**PRIMERO.-** El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

**SEGUNDO.-** El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA

14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, para la celebración de las sesiones ordinarias a partir del mes de enero de 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral, se establece el tercer viernes de cada mes, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

En este momento y siendo las 10:15 hrs., se incorporan a la presente sesión los representantes Propietarios de los Partidos Políticos Movimiento Ciudadano y Partido Verde Ecologista de México, ciudadanos, GELACIO MARTINEZ GARCIA y MANUEL CHANTEL GONZALEZ OLIVARES, respectivamente, acto continuo, el PRESIDENTE de este Consejo Distrital, procede a tomarles la protesta de ley, a los representantes de los partidos político en comento, ciudadanos GELACIO MARTINEZ GARCIA y MANUEL CHANTEL GONZALEZ OLIVARES , y dice: "protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad".

A lo cual los C. C. GELACIO MARTINEZ GARCIA y MANUEL CHANTEL GONZALEZ OLIVARES, representantes Propietarios de los Partidos Políticos Movimiento Ciudadano y Partido Verde Ecologista de México, respondieron, Si protesto, acto continuo el Presidente contesto Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premien y si no se los demande, continuando con la sesión, por lo que acto continuo el Secretario continua con la lectura del tercer punto resolutivo del acuerdo propuesto, y dice

**TERCERO.-** Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

Se da fe que no hubo ninguna manifestación y observancia por quienes se encuentran presentes en la presente sesión.

A lo cual solicita al Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA**

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por **Cinco** votos a favor, el texto del acuerdo propuesto, quedando este de la siguiente manera, y cuyos puntos resolutiveos aprobados, fueron los siguientes:

**PRIMERO.-** El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

**SEGUNDO.-** El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, para la celebración de las sesiones ordinarias a partir del mes de enero de 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral, se establece el tercer viernes de cada mes, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

**TERCERO.-** Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto en listado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 07 Reynosa y Mensaje del Presidente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA**

**EL PRESIDENTE:** "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, hoy 9 de enero del año 2016, siendo las 10:21 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Distrital Electoral del Distrito 07 Reynosa.

Compañeros Consejeros Electorales; señores representantes de los partidos políticos; apreciables representantes de los medios de comunicación; ciudadanía en general, amigos todos:

En nombre del Instituto Electoral de Tamaulipas, de todos los que integramos este Consejo, les damos una cordial bienvenida a esta sesión de Instalación que tiene como finalidad dar inicio al Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, conforme a lo dispuesto por la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas. El próximo domingo 5 de junio, todos los ciudadanos Tamaulipecos, habremos de elegir a los Diputados del Honorable Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos que integran nuestra Entidad. La sociedad nos ha conferido la responsabilidad de contribuir a fortalecer la democracia y así lo haremos, porque la democracia es acción y logro de todos.

En éste tan importante evento para la democracia en nuestro Estado y del país es de decirles que en el ámbito de la competencia, de éste Séptimo Consejo Distrital tendrá como fines: Contribuir al desarrollo de la vida democrática en éste Distrito Electoral; Promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de los partidos políticos; Promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos; Garantizar la celebración pacífica de éstas elecciones para renovar a los integrantes en éste proceso a los Poderes Legislativo, así como de los miembros del Ayuntamiento de éste municipio del Estado; Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio popular; y difundir la cultura democrática; Garantizar la celebración pacífica en éste proceso de la participación ciudadana; vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA

principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y máxima publicidad que guíen todas las actividades de éste órgano Distrital Electoral; que estará en funciones únicamente durante el proceso electoral en los términos que dispone la Ley Electoral del Estado, la Ley Orgánica del Instituto Electoral. Del Estado y sus Leyes ordinarias y Reglamentarias vigentes.

Que éste Séptimo Consejo Distrital Electoral en su respectiva demarcación es un órgano desconcentrado del Instituto Electoral de Tamaulipas de carácter temporal y tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral ordinario del año dos mil diez y seis.

Debo manifestarles además que nos unen en el presente proceso propósitos, principios y valores de gran importancia para nuestro Estado porque tal evento electoral nos obliga a organizar entre todos los integrantes de éste consejo y la ciudadanía en general elecciones limpias, transparentes, por la vía del sufragio universal, libre, secreto y directo, asegurando que en el transcurso de nuestra actividad electoral nos conduzcamos bajo los principios de la legalidad, imparcialidad, transparencia, objetividad, certeza e independencia, velando por la equidad de condiciones en ésta competencia electoral, actuando con estricto cumplimiento de la ley, todos quienes integramos éste Séptimo Consejo Distrital, por lo que les invito a que trabajemos con legalidad y transparencia en pro de la democracia de nuestro Estado.

Antes de terminar invito a la ciudadanía a participar activamente en todas las etapas del proceso electoral ordinario 2015-2016, Consejeras y Consejeros los invito a que juntos trabajaremos para fortalecer la democracia de Reynosa, de Tamaulipas y México.

**Por su atención gracias!**

**EL PRESIDENTE:** Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA**

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

En este momento y siendo las 10:26 hrs., se incorpora a la presente sesión José Juan Larrumbe Pérez, Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, acto continuo, el PRESIDENTE de este Consejo Distrital, procede a tomarle la protesta de ley, al representante político en comento, C. José Juan Larrumbe Pérez, y dice: "protesta ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad".

A lo cual el C. José Juan Larrumbe Pérez, Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, responde, Si protesto, acto continuo el Presidente contesto Si así lo hiciera que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande, continuando con la sesión

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:28 horas de este 9 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
**C. PEDRO OLIVERVIDES CUEVAS  
PRESIDENTE**

  
**C. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRON  
SECRETARIO**






**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.**

**ACTA  
SESIÓN N° 2,  
EXTRAORDINARIA**

**EL PRESIDENTE:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este martes 19 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

 C. PEDRO OLLERVIDES CUEVAS PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

 C. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRON PRESENTE  
SECRETARIO DEL CONSEJO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

 C. MARIA ELENA CARRILLO GONZALEZ PRESENTE

C. JORGE ELOY GOMEZ ABUNDIS PRESENTE

C. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA PRESENTE

C. ALICIA CAMPOS ALMODOBAR PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. SALVADOR TENIENTE MUÑOS AUSENTE DE MOMENTO  
Partido Acción Nacional

C. MARTHA ROSALES VALDEZ PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.

C. ADOLFO MENDEZ LARA AUSENTE DE MOMENTO  
Partido de la Revolución Democrática

C. RAFAEL ALDAPE GARCIA PRESENTE  
Partido del Trabajo

C. GELACIO MARTINEZ GARCIA PRESENTE  
Partido Movimiento Ciudadano

C. JORGE GUADALUPE ACUÑA TOBIAS PRESENTE  
Partido Nueva Alianza

C. JOSE JUAN LARRUMBE PEREZ AUSENTE DE MOMENTO  
Partido Movimiento de Regeneración Nacional

C. MANUEL CHANTEL GONZALEZ OLIVARES PRESENTE  
Partido Verde Ecologista de México

C. RAMON CARDONA SANCHEZ AUSENTE DE MOMENTO  
Partido Encuentro Social

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente **cinco** Consejeros y Consejeras Electorales y **cinco** representantes de partido político hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.


En este momento y siendo las 17:04 hrs., se incorpora a la presente sesión los representante Propietario de los Partido Políticos, Acción Nacional y Encuentro Social, a quienes se les invita a ocupar su lugar, acto continuo, el PRESIDENTE de este Consejo Distrital, solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a los representantes de los distintos Partidos Políticos y público presente, a ponerse de pie, a fin de proceder a tomar la protesta de ley, a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos, Acción Nacional y Nueva Alianza, ciudadanos SALVADOR TENIENTE MUÑOZ y JORGE GUADALUPE ACUÑA TOBIAS, respectivamente, y dice: "protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la ley Electoral del Estado de Tamaulipas comprometiéndose a ejercer dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima, publicidad y objetividad".





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.


A lo cual, los ciudadanos SALVADOR TENIENTE MUÑOZ y JORGE GUADALUPE ACUÑA TOBIAS, Representantes Propietarios de los Partidos Políticos, Acción Nacional y Nueva Alianza, respectivamente, responden, Si protesto, acto continuo el presidente contesto Si así lo hiciera que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande, continuando con la sesión.

 **EL PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

-  I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 7, Reynosa, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo; y
- V. Clausura de la Sesión.


En este momento y siendo las 17:06 hrs., se incorpora a la presente sesión el representante propietario del Partido Políticos Movimiento de Regeneración Nacional, ciudadano JOSE JUAN LARRUMBE PEREZ, a quien se le invita a ocupar su lugar


**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

 Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

 **EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito No. 7, Reynosa, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

 **EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**PRIMERO.** Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito No. 7, Reynosa, del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. José Santos Muñoz Castro.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito No. 7, Reynosa, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

**CUARTO.** En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito No. 7, Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.**

Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

**SEXTO.** Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito No. 7, Reynosa, para conocimiento público.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

En este momento, únicamente levanta la mano, solicitando el uso de la voz, el ciudadano Consejero Electoral ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA, a lo cual, el ciudadano Consejero Presidente, le concede el uso de la voz, y este manifiesta lo siguiente: " Respaldo la propuesta del ciudadano Consejero Presidente, de la persona designada como el coordinador, de este Consejo Distrital 07, ya que me consta, que el ciudadano José Santos Muñoz Castro, cuenta con la capacidad y la experiencia para el cargo conferido y conoce a la perfección la ciudad, es cuánto. Inmediatamente después, el ciudadano Consejero Presidente, solicita al Secretario, continuar con la sesión, y tomar la votación correspondiente.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

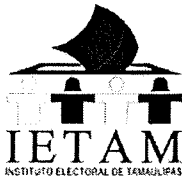
Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por cinco votos a favor.  
**ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL DISTRITO 7, REYNOSA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.**

**ANTECEDENTES**

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.**

III. El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia político electoral, y LXII-597, mediante el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se expidió la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV. En observancia del artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el día 13 de septiembre del año que transcurre, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas hizo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016.

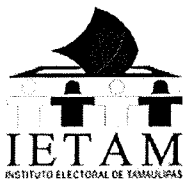
V. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 9 de enero del año en curso, este Consejo Distrital tuvo su sesión de instalación.

**CONSIDERACIONES**

1. Que de acuerdo con el artículo 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

2. Que el artículo 91, en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y la Ley y que dentro de dichos órganos se encuentran los Consejos Distritales.

3. Que la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece en la fracción XI, del artículo 148 como una atribución que los Consejos Distritales, designaran, a propuesta del Presidente, un coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral en cada distrito, dependiente de las direcciones ejecutivas de Organización y logística Electoral y de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.**

Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Los coordinadores actuarán exclusivamente durante el proceso electoral.

4. Que tomando en consideración la idoneidad del perfil de la persona que deba asumir el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del 7 Consejo Distrital Electoral, la propuesta de esta presidencia se funda en los siguientes razonamientos:

5. Que es ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, conoce la extensión territorial del distrito, goza de buena reputación, es mayor de edad al día de la designación, posee instrucción suficiente para el desempeño de sus funciones, no es o ha sido dirigente de algún partido político; no ha sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso, no es ministro de culto religioso alguno; y actualmente no es titular de dependencia estatal o de la administración pública local.

**PROPUESTA**

1. En este contexto, y por reunir los requisitos legales y de idoneidad, la Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de nombramiento del C JOSE SANTOS MUÑOZ CASTRO para ocupar el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 7, Reynosa.

2. En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, fracción XI y 149, fracciones VII y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se somete a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 7, Reynosa la siguiente:

**PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL DISTRITO 7, REYNOSA, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.**

**ÚNICO.** Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 149, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, tiene a bien **proponer** a este Consejo el nombramiento del C. **JOSE SANTOS MUÑOZ CASTRO** como Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 7, Reynosa.

Con base en los antecedentes y considerandos planteados, se somete a la aprobación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 7, Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 7, Reynosa, del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. JOSE SANTOS MUÑOZ CASTRO.

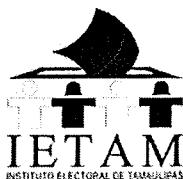
**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 7, Reynosa, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

**CUARTO.** En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 7, Reynosa, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.**

**SEXTO.** Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 7, Reynosa para conocimiento público.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutivo del Acuerdo de referencia.

C. José Santos Muñoz Castro, por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL C. José Santos Muñoz Castro: Sí, protesto

**EL PRESIDENTE:** Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito señor Secretario, proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:11 horas de este 19 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. LIC. PEDRO OLLERVIDES CUEVAS  
PRESIDENTE

  
C. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRÓN  
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.

**ACTA SESIÓN N° 3, ORDINARIA**

**EL PRESIDENTE:** Buenastardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y público que nos acompaña, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, por lo que en primer término voy a proceder a realizar la toma de protesta de ley, al Representante Suplente del partido político Nueva Alianza, ciudadana JOVITA TORRES RÍOS, quien se encuentra presente en esta sesión ordinaria, por lo que solicito pongámonos de pie. Ciudadana Jovita Torres Ríos, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

La ciudadana Jovita Torres Ríos, Sí, protesto.

**EL PRESIDENTE:** Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande. Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. PEDRO OLLERVIDES CUEVAS PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRÓN PRESENTE  
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MARIA ELENA CARRILLO GONZALEZ PRESENTE

C. JORGE ELOY GOMEZ ABUNDIS AUSENTE

C. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.

C. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Salvador Teniente Muñoz PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. Martha Rosales Valdez PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. Gelasio Martínez García AUSENTE DE MOMENTO  
Partido Movimiento Ciudadano

C. Rafael Aldape García. PRESENTE  
Partido del Trabajo

C. Jovita Torres Ríos. PRESENTE  
Partido Nueva Alianza.

C. José Juan Larrumbe Pérez. PRESENTE  
Partido Movimiento de Regeneración Nacional

C. Adolfo Méndez Lara. PRESENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. Manuel Chantel González Olivares. PRESENTE  
Partido Verde Ecologista de México.

C. Ramón Carmona Sánchez. AUSENTE DE MOMENTO  
Partido Encuentro Social

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **cuatro** Consejeros y Consejeras Electorales y **siete** representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

En este momento y siendo las 17:05 horas, se da cuenta, que llega a la presente sesión, el ciudadano propietario del partido político Encuentro Social, a quien se le invita a ocupar su lugar, enseguida se continúa con el desarrollo de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.

Por lo que al no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **cuatro** votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En este momento y siendo las 17:07 horas del día 22 de enero del presente año, llega a la presente sesión, el representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, a quien se le invita a ocupar su lugar, hecho lo anterior, el ciudadano Consejero Presidente, solicita al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

1.- En fecha 06 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral 07, **circular no. SE/CDyM-02/2016**, relativo al **Acuerdo 1ETAWCG-OW2016**, mediante el cual, se hace del conocimiento, a este Distrito Electoral 7, con cabecera en Reynosa, que en Sesión No. 1, Extraordinaria del Consejo General, en fecha 4 de enero del presente año, emitió el siguiente acuerdo: **IETAM/CG-02/2016** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se designa a los Secretarios de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas respecto de las propuestas de los Presidentes de los Consejos Distritales.

2.- Se convocó a las y los Consejeros Electorales y a los representantes de los distintos partidos políticos, registrados hasta ese momento, a la sesión extraordinaria número 1, celebrada por este Distrito Electoral 7, con cabecera en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas el día 09 de enero del 2016, a las 10:00.

3.- En sesión extraordinaria número 1, celebrada por este Distrito Electoral 7, con cabecera en Reynosa, en fecha 09 de enero de 2016, se le toma protesta de ley, al





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.

Secretario de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 07 Reynosa, C. Lic. Francisco Javier Elizalde Padrón, quien fue designado de conformidad a lo establecido en el artículo 145 párrafo 3 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y mediante Acuerdo IETAM/CG-02/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2016

4.- En sesión extraordinaria número 1, celebrada por este Distrito Electoral 7, con cabecera en Reynosa, en fecha 09 de enero de 2016, se aprueba por cinco votos a favor, el Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 07 Reynosa y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

5.- Con fecha 16 de Enero del 2016, este Consejo Distrital número 7, recibe la Circular número SEICDyM-06/2016, mediante la cual, el IETAM, por conducto de su Secretario Ejecutivo, solicita se convoque a sesión extraordinaria número 02, para el día martes 19 de enero del 2016, en donde aprobaran la propuesta de designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del consejo que se preside.

6.- Con fecha 19 de enero de 2016, este Consejo Distrital 7, llevo a cabo sesión extraordinaria número 2, en la que por cinco votos a favor, se aprobó la propuesta de designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del consejo, y se le toma la protesta de ley, a la persona en quien recayó dicho cargo.

7.- Con fecha 20 de enero de 2016, y mediante oficio número CD/REY/001/2016, esta secretaria informa al Consejo Municipal de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el acuerdo aprobado en sesión extraordinaria número 2, efectuada el día 19 del mismo mes y año, lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en el punto resolutivo número cinco, del Acuerdo mediante el cual se aprueba la propuesta del consejero presidente respecto de la designación del coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este consejo.

Es cuanto Consejero Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **cuatro** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

Al no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con **cuatro** votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretario, antes de dar lectura al Informe se les hace entrega de una impresión del Calendario electoral respecto del Proceso Electoral ordinario 2015-2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.

proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2015, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio. Es cuánto.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

**EL PRESIDENTE:** Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

Levanta la mano el representante propietario del PRD, ciudadano Adolfo Méndez Lara, y el ciudadano Consejero Presidente, le concede el uso de la voz, y este dice "que no recibió la convocatoria para la sesión que se preside en ese momento, a lo que el ciudadano Consejero Presidente le contesta, que él personalmente entrego la convocatoria correspondiente para la sesión ordinaria que se preside y los anexos que al mismo se acompañan, y muestra su acuse de recibido, a lo que dice estar conforme dicho representante de partido político; Levanta la mano el Consejero Electoral Roberto Ulises Blanco Molina, y dice que invita a todos los representantes de los distintos partidos políticos a los recorridos que hace el INE, respecto a los lugares propuestos para la ubicación de las casillas electorales, y los exhorta a que les digan a sus representantes políticos que el día de la jornada estarán en las casillas a respetar el lugar que el ciudadano presta, y a conservarlo limpio. Levanta la mano el representante propietario del partido político PT, y dice, que él ha realizado los recorridos que hace el INE, y que efectivamente la ciudadanía ya no quiere prestar sus domicilios, y apoya el comentario que hace el ciudadano Consejero Electoral, licenciado Ulises Blanco.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
-------------------------------------------------------------------------------	---------------------	----------------------------------------------------------------

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **17:30** horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. PEDRO OLLERVIODES CUEVAS  
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRON  
SECRETARIO




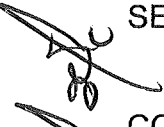
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA

ACTA SESIÓN N° 4  
ORDINARIA

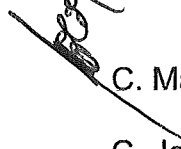
**EL PRESIDENTE:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este Viernes 26 de febrero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

 C. Pedro Ollervides Cuevas  
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

 C. Francisco Javier Elizalde Padrón  
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

  
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

 C. María Elena Carrillo González PRESENTE

C. Jorge Eloy Gómez Abundis PRESENTE

C. Roberto Ulises Blanco Molina PRESENTE

C. Alicia Campos Almodóvar PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Salvador Teniente Muñoz  
Partido Acción Nacional PRESENTE

C. Martha Rosales Valdez  
Partido Revolucionario Institucional PRESENTE

C. Adolfo Méndez Lara  
Partido De la Revolución Democrática PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA**

C. Manuel Chantel González Olivares  
Partido Verde Ecologista de México

PRESENTE

C. Rafael Aldape García  
Partido del Trabajo

AUSENTE DE MOMENTO

C. Gelasio Martínez García  
Partido Movimiento Ciudadano

AUSENTE DE MOMENTO

C. Jorge Guadalupe Acuña Tobías  
Partido Nueva Alianza

AUSENTE DE MOMENTO

C. José Juan Larrumbe Pérez  
Partido MORENA

PRESENTE

C. Ramón Carmona Sánchez  
Partido Encuentro Social.

AUSENTE DE MOMENTO

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente **cinco** Consejeras y Consejeros Electorales y **cinco** representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA

- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

En este momento y siendo las 17:09, el suscrito Secretario Técnico, hago constar y doy fe, que a la presente sesión, se incorpora el ciudadano Rafael Aldape García, representante propietario del Partido Político del Trabajo, a quien el ciudadano Presidente invita a ocupar su lugar, acto continuo, el ciudadano presidente de este consejo, solicita al secretario continuar con el siguiente punto de la presente sesión, por lo que.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA**

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

1.- Se recibió Circular numero SE/CDyM-05/2016, de fecha 12 de Enero de 2016, por parte de la secretaria Ejecutiva del IETAM, mediante el cual hace del conocimiento de este Distrito Electoral 07, Reynosa, la aclaración Sobre Sesiones Ordinarias, y establece, que las sesiones ordinarias se celebraran el tercer viernes de cada mes, entendiéndose esto, que la primer semana empezara a correr a partir de la primer semana del mes completo, es decir, la que medie entre el primer domingo del mes y concluya el sábado siguiente.

2.- Se recibió Circular numero SE/CDyM-18/2016, de fecha 22 de Febrero de 2016, por parte de la secretaria Ejecutiva del IETAM, mediante el cual hace del conocimiento de este Distrito Electoral 07, Reynosa, del contenido del Acuerdo IETAM/CG-28/2016 DEL Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se instruye a los Consejeros Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Es cuanto Consejero Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2, Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 07, Reynosa, el proyecto de Acta de referencia.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA**

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con **cinco** votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 07, Reynosa, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con **cinco** votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA**

los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretario.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 07 REYNOSA, EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

Es cuanto.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 07, REYNOSA**

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

**EL PRESIDENTE:** Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

**EL PRESIDENTE:** En virtud de que no hubo asunto alguno que tratar, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **17:13** horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**C. PEDRO OLIVERVIDES CUEVAS  
PRESIDENTE**

**C. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRON  
SECRETARIO**



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.

**ACTA SESIÓN N°5  
ORDINARIA**

EL SECRETARIO: Siendo las 10:00 horas del día 25 de Marzo del 2016, el suscrito Secretario técnico de este Distrito 07, Reynosa, FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRON, doy cuenta a las y los Consejeros Electorales de este Distrito Electoral presentes y a los representantes de los partidos políticos que en este momento se encuentran, de la ausencia hasta este momento a la presente sesión del Consejero Presidente PEDRO OLLERVIDES CUEVAS e informo el motivo por el cual de su ausencia, y se les corre traslado del escrito de fecha 25 de Marzo de 2016, signado por el Consejero Presidente, como de la Constancia Medica que avala su ausencia, y que fuera entregado el día de hoy, a este Consejo Distrital 07, Reynosa, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción VIII, X y XIII del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, doy fe, de que las y los Consejeros Electorales presentes, con fundamento en el artículo 21 del mismo ordenamiento legal ya invocado, designan para que supla en la presente sesión al ciudadano Consejero Presidente ausente, en la conducción de la sesión señalada para esta fecha, al ciudadano Consejero ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA, quien acepta la designación propuesta, y a quien se le invita a ocupar el lugar correspondiente, hecho lo anterior, se le sede el uso de la voz a quien presidirá la presente sesión con tal carácter.

PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.5, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 10:00 horas, de este Viernes 25 de Marzo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. Pedro Ollervides Cuevas  
CONSEJERO PRESIDENTE. AUSENTE

C. Francisco Javier Elizalde Padrón  
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. María Elena Carrillo González PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.

C. Jorge Eloy Gómez Abundis PRESENTE

C. Roberto Ulises Blanco Molina PRESENTE

C. Alicia Campos Almodóvar PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Salvador Teniente Muñoz AUSENTE  
Partido Acción Nacional

C. Martha Rosales Valdez PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. Adolfo Méndez Lara PRESENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. Manuel Chantel González Olivares PRESENTE  
Partido Verde Ecologista de México

C. Rafael Aldape García PRESENTE  
Partido del Trabajo

C. Gelasio Martínez García AUSENTE  
Partido Movimiento Ciudadano

C. Jorge Guadalupe Acuña Tobías PRESENTE  
Partido Nueva Alianza

C. José Juan Larrumbe Pérez PRESENTE  
Partido Morena

C. Ramón Carmona Sánchez AUSENTE  
Partido Encuentro Social

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **cuatro** Consejeros y Consejeras Electorales y **seis** representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **cuatro** votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: En este momento y siendo las 10:07 minutos llega a la presente sesión el c. salvador teniente muños, representa propietario del partido acción nacional, a quien se le invita a ocupar su lugar, hecho lo anterior le solicito al secretario continúe con el punto siguiente del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

1.- Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **cuatro** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 07, Reynosa, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con **cuatro** votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL 07, ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.


EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **10:13** horas de este día 25 de Marzo de 2016 declarándose validos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. Roberto Ulises Blanco Molina  
PRESIDENTE P. A.

  
C. Francisco Javier Elizalde Padrón  
SECRETARIO



## ACTA SESIÓN N° 6 EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, y público que nos acompaña, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.6, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral 07, Distrito de Reynosa, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 03 de Abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. Pedro Ollervides Cuevas  
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. Francisco Javier Elizalde Padrón  
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

### CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. María Elena Carrillo González PRESENTE

C. Jorge Eloy Gómez Abundis PRESENTE

C. Roberto Ulises Blanco Molina PRESENTE

C. Alicia Campos Almodóvar PRESENTE

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Salvador Teniente Muñoz  
Partido Acción Nacional PRESENTE

C. Martha Rosales Valdez  
Partido Revolucionario Institucional. PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.

C. Adolfo Méndez Lara PRESENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. Manuel Chantel González Olivares PRESENTE  
Partido Verde Ecologista de México

C. Rafael Aldape García PRESENTE  
Partido del Trabajo

C. José Luis Cano Maya PRESENTE  
Partido Movimiento Ciudadano

C. Jovita Torres Ríos PRESENTE  
Partido Nueva Alianza

C. José Juan Larrumbe Pérez PRESENTE  
Partido Morena.

C. Ramón Carmona Sánchez PRESENTE  
Partido Encuentro Social.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **cinco** Consejeros y Consejeras Electorales y **siete** representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:


- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;






INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.

- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito, Reynosa, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos: PARTIDO ACCION NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO y PARTIDO NUEVA ALIANZA, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas;
- VI. Clausura de la sesión.

 EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

 Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito, Reynosa, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos: PARTIDO ACCION NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO y PARTIDO NUEVA ALIANZA, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.**

ELSECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos, **Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza**, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

**SEGUNDO.-** Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

**TERCERO.-** Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

**CUARTO.-** Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 07 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Reynosa, para los efectos legales conducentes.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Distrital 07, si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por **cinco** votos a favor, el:

**ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 07 DISTRITO, REYNOSA, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACCION NACIONAL (PAN), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), MOVIMIENTO CIUDADANO (PMC) Y NUEVA ALIANZA (PANAL), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

**ANTECEDENTES**

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.**

Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el 07 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 147 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016; y

**CONSIDERANDOS**

1. Los artículos 1, tercer párrafo y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.**

se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.


5. La función estatal de organizar las elecciones se realiza a través del Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a los artículos 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.


6. El Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio de su función cuenta entre sus órganos con 22 Consejos Distritales, quienes serán responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Dentro de las atribuciones del 07 Consejo Distrital Electoral con cabecera en



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.**

Reynosa, se encuentra la de registrar las fórmulas de candidatos a diputados que serán electos según el principio de mayoría relativa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

 7. Que el Presidente y Secretario del 07 Consejo Distrital Electoral, dentro del procedimiento de registro de candidatos, recibieron de los partidos políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y Partido Nueva Alianza, la documentación relativa a las fórmulas de candidatos al cargo diputados según el principio de mayoría relativa, procediéndose al análisis correspondiente de la documentación, para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, exigibles para ocupar dicho encargo, así como que las solicitudes fueran presentadas en tiempo y forma, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas, en la sesión que para efecto se realizara en el 1 al 3 de abril, previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

 8. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

9. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.**

varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

10. Que el artículo 225 de la Ley Electoral, establece que el plazo para el registro de Diputados por el principio de mayoría relativa, se realizó del 27 al 31 de marzo del año de la elección.

11. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

12. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

13. El artículo 66, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, instituye que los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como la paridad de género en la postulación de candidatos. En tal virtud, para el registro de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, es requisito indispensable que se respete el principio de paridad de género, esto es 50% de hombres y 50% de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.**

mujeres, para lo cual deberán ser registradas fórmulas de candidatos compuestas por un candidato propietario y un suplente del mismo género.

14. Asimismo, se contempla la disposición legal en el sentido de que en ningún caso se admitirán posturas que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior, medida que se encuentra dirigida a favorecer las condiciones para dar vigencia al derecho humano de las mujeres a ocupar cargos de elección popular dentro de los cuerpos legislativos, pues se pretende la igualdad sustancial en el acceso y desempeño de una diputación.

15. El Instituto Electoral conforme al artículo 206 de la Ley Electoral de Tamaulipas, vigilará que los partidos políticos no propongan a más del 50% de candidatos de un solo género, a un mismo órgano de representación política, con el objetivo de garantizar la paridad de género; así como el artículo 238, fracción II, del mencionado ordenamiento especifica que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad.

16. El artículo 229 de la Ley Electoral antes citada puntualiza que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

17. Por su parte el artículo 236 de la Ley Electoral multicitada indica que las candidaturas a Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa se registran por fórmulas de candidatos compuestas, cada una, por un propietario y un suplente del mismo género.

18. Así mismo, el artículo 238 fracción II del mismo ordenamiento jurídico refiere que la totalidad de solicitudes de registro de candidatos a diputados de por el principio de mayoría relativa respete el principio de paridad de género.

19. Que en ese contexto, una vez analizadas las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa así como la documentación correspondiente, que presentaron los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (PANAL),





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.**

este Consejo Distrital Electoral, declara procedente su registro, toda vez que se desprende que satisfacen los requisitos legales y constitucionales así como, que las solicitudes fueron presentadas dentro de los plazos establecidos para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 fracción II, y 227, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, decir, que los registros se llevaron a cabo entre el día 27 y 31 de marzo de 2016, y la aprobación de las solicitudes de registro es del 1 al 3 de abril; que las solicitudes de sus candidatos consignan los datos y documentos previstos en el artículo en cita, tales como: Nombre y Apellido; Lugar y fecha de Nacimiento; Domicilio; Ocupación; Cargo al que se le postula; Declaración de Aceptación de la Candidatura y Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como la manifestación expresa del partido de que las personas propuestas fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, acompañando además, copia de las actas de nacimiento, de la credencial para votar con fotografía y las Constancias de Residencia de sus candidatos, cuyas fórmulas son las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN	FORMULAS DE CANDIDATOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
PARTIDO ACCION NACIONAL	ANA LIDIA LUEVANO DE LOS SANTOS	LETICIA CADENA SALINAS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	NORMA DELIA GONZALEZ SALINAS	MA. PATRICIA ORTIZ DAVILA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	HERMILO HERBERT GONZALEZ	CESAR ARMANDO HERNANDEZ TREJO
PARTIDO ALIANZA NUEVA	FLORA ESTELA HERRERA ALANIS	ROSALINDA CAVAZOS GONZALEZ



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este 07 Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y Partido Nueva Alianza, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

**SEGUNDO.-** Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

**TERCERO.-** Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

**CUARTO.-** Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 07 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Reynosa para los efectos legales conducentes.

**EL PRESIDENTE:** Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.

le solicito, conforme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

C. Salvador Teniente Muñoz, representante del Partido Acción Nacional, a quien se le hace entrega de la constancia de registro.

C. Norma Delia González Salinas, candidata propietaria del Partido Revolucionario Institucional, quien se encuentra entre el público en la presente sesión, y a quien se le hace entrega personal de su constancia, que la acredita como tal, y quien la recibe de conformidad y satisfacción.

C. José Luis Cano Maya, representante del Partido Movimiento Ciudadano, a quien se le hace entrega de la constancia de registro.

C. Jovita Torres Ríos, representante del Partido Nueva Alianza, a quien se le hace entrega de la constancia de registro.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **18:11** horas de este **03 de abril de 2016**, declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. Pedro Ollervides Cuevas  
PRESIDENTE

  
C. Francisco Javier Elizalde Padrón  
SECRETARIO





C. Marlon Randall Solís Cantú Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Nancy Janeth Castrejón Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Sara Irene Adame Soler Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Ernesto Miguel Yado Rivera Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. Ricardo Jesús Soria Garza Partido MORENA	PRESENTE
C. Moisés Natanael Reyes Meza Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. Cesar Augusto Falcón Morales Candidato Independiente.	PRESENTE

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el mismo.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;

- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-033/2016 de fecha 6 de abril de 2016, por parte de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el cual se nos notifica que en Sesión numero 24 Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3



de abril del presente año se emitió el siguiente acuerdo: ACUERDO N° IETAM/CG-86/2016. Acuerdo del consejo general del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se registran las candidaturas al cargo de Diputados por el principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-035/2016 de fecha 6 de Abril de 2016, por parte de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, por medio del cual se notifica, que en sesión N° 24 Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el siguiente acuerdo: IETAM/CG-85/2016. Acuerdo del Consejo General del instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

Es cuanto Consejero Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.



**EL PRESIDENTE: INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 05 REYNOSA ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual forma emitió el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.



Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

**EL PRESIDENTE:** Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:15 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. MARIO ALBERTO QUINTERO SALINAS  
PRESIDENTE



C. RENÉ HERRERA CRUZ  
SECRETARIO




INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA

**ACTA DE SESIÓN N° 8  
ORDINARIA**

**EL PRESIDENTE:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral 07, convocada para las 16:00 horas, de este día 20 de mayo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. Pedro Ollervides Cuevas PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

 C. Francisco Javier Elizalde Padrón PRESENTE  
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

 C. María Elena Carrillo González PRESENTE

C. Jorge Eloy Gómez Abundis PRESENTE

 C. Roberto Ulises Blanco Molina PRESENTE

C. Alicia Campos Almodóvar PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS


C. Lamberto Rocha Obregón PRESENTE  
Partido Acción Nacional


C. Francisco Javier Zapata Patiño PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA

C. Adolfo Méndez Lara Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. Manuel Chantel González Olivares Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. Porfirio Adrian Lizcano Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Gelasio Martínez García Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Jorge Guadalupe Acuña Tobías Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. José Juan Larrumbe Pérez Partido Morena	AUSENTE
C. Ramón Carmona Sánchez Partido Encuentro Social.	AUSENTE
C. Kelvin Axel Calzada Hernández Partido Independiente.	AUSENTE

 **EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **cuatro** Consejeros y Consejeras Electorales y **cinco** representantes de partido político hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

 **EL PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Secretario, ahora les solicito a las y los Consejeros Electorales, así como a los representantes presentes de los distintos Partidos Políticos y público presente a ponernos de pie, a fin de proceder a tomar la protesta de ley a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional (PAN) y el, del Trabajo (PT), de nombres **LAMBERTO ROCHA OBREGON** y **PORFIRIO ADRIAN LIZCANO**, respectivamente, como también al ciudadano **FRANCISCO JAVIER ZAPATA PATIÑO**, Representante Suplente del Partido Político Revolucionario Institucional (PRI), y se les dice: "Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y las Leyes que de ella emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas,





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA**

comprometiéndose a ejercer dentro de los marcos de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad”.

A lo cual los ciudadanos **LAMBERTO ROCHA OBREGON, PORFIRIO ADRIAN LIZCANO** y **FRANCISCO JAVIER ZAPATA PATIÑO**, representantes propietarios y suplente, respectivamente, de los partidos políticos Acción Nacional, Del Trabajo y Revolucionario Institucional, responden, **SI PROTESTO**, acto continuo el Consejero Presidente les manifestó, si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no, se lo demanden, y los invita a ocupar su lugar y tomar asiento a todos los presentes, muy bien, verificado el quórum le solicito al Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

En este momento, y siendo las 16:05 horas y minutos, el suscrito secretario técnico de este Consejo Electoral, doy cuenta al ciudadano Consejero Presidente, que a la presente sesión, han llegado en el mismo momento los ciudadanos representantes políticos de nombre **Gelasio Martínez García, Jovita Ríos Torres, José Juan Larrumbe Pérez y Ramón Carmona Sánchez**, representantes de los partidos políticos Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social, respectivamente, como así, el Consejero Electoral **Roberto Ulises Blanco Molina**, a quienes el ciudadano Consejero Presidente, los invita a ocupar su lugar, una vez hecho lo anterior, el ciudadano Consejero Presidente, me solicita continuar con el desarrollo de la presente sesión y digo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA**

- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

1.- Se recibió Circular No. CED/01/2016, de fecha 26 de Abril de 2016, por parte de la MTRA TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ, Presidenta de la Comisión Especial, del Instituto Electoral de Tamaulipas, encargada de la Organización y Realización de los debates entre los candidatos a los distintos cargos de elección popular, en el proceso electoral ordinario de Tamaulipas, 2015-2016, y mediante el





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA**

cual, pone del conocimiento de este Consejo Distrital Electoral, que el pasado 21 de Abril, en Sesión Extraordinario N0. 28 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, fue aprobado el Acuerdo IETAM/CG-103/2016, que contiene los Criterios de los Debates entre los candidatos al cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, circular, anexo y contenido que ya se dio a conocer entre los candidatos a los distintos cargos de elección popular.

2.- Se recibió Circular No. DEOLE/16/2016 de fecha 28 de Abril de 2016, por parte del Licenciado JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, Director Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, y mediante el cual pone del conocimiento de este Consejo Distrital Electoral, que mediante Acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG951/2016, por el que en ejercicio de la facultad de atracción, se establecen los criterios para la elaboración, desarrollo y publicidad del sistema de seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de los procesos locales ordinarios a celebrarse en 2015-2016. E informa, que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, llevara a cabo del día 30 de abril al 5 de mayo, los cursos relativos a la implementación del sistema de seguimiento al desarrollo de la jornada electoral SIJETAM2016, que deberán de operar los Consejos Municipales y en su caso, los Distritales el día de la jornada electoral, así como en los dos simulacros que se llevaran a cabo los días 8 y 19 de mayo del presente año.

3.- Se recibió Circular No. DEOLE/20/2016, de fecha 10 de Mayo de 2016, por parte del Licenciado JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, por el cual, hace del conocimiento a este Consejo Distrital 07, que en términos del Acuerdo INE/CG934/2015, por el que el Consejo General del INE estableció los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los observadores electorales durante los procesos electorales locales ordinarios a celebrarse en 2015-2016, los extraordinarios que resulten de los mismos, en su caso, de las diversas formas de participación ciudadana establecidas en las legislaciones estatales, así como de los procesos electorales extraordinarios, locales y federales producto de los procesos electorales 2014-2015.

4.- Se recibió Circular No. SE/CDyM-062/2016, de fecha 12 de Mayo de 2016, por parte del Licenciado JUAN ESPARZA ORTIZ, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, y mediante el cual, notifica a este Consejo Distrital, que en sesión extraordinaria No. 38 del Consejo General, de fecha 11 de Mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016, por el que se emiten





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA**

los lineamientos para la sesión especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso electoral Local 2015-2016.

Es cuanto Consejero Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, ordinaria de fecha 22 de abril del 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, del proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 07, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con **cinco** votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo Distrital 07, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA**

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 07, EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA**

Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del "Sobrenombre" o "Alias" con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 7, REYNOSA**

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

**EL PRESIDENTE:** Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **16:21** horas de este **20 de mayo del 2016** declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

---

**LIC. PEDRO OLLERVIDES CUEVAS  
PRESIDENTE**

---

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRON.  
SECRETARIO**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

**ACTA SESIÓN N° 9  
EXTRAORDINARIA**

**EL PRESIDENTE:** Buenas noches compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.9, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito No.7, Reynosa, Tamaulipas, convocada para las **20:00** horas, del día de hoy sábado **04** de **Junio** del **2016**, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

Le solicito señor Secretario por favor continúe con el desahogo del orden del día, y realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. Pedro Ollervides Cuevas PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. Francisco Javier Elizalde Padrón PRESENTE  
SECRETARIO DEL CONSEJO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. María Elena Carrillo González PRESENTE

C. Jorge Eloy Gómez Abundis PRESENTE

C. Roberto Ulises Blanco Molina PRESENTE

C. Alicia Campos Almodóvar PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. Raúl Antonio Luevanos Santos PRESENTE  
Partido Acción Nacional





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

C. Martha Laura Rosales Valdez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Adolfo Méndez Lara Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. Manuel Chantel González Olivares Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. Porfirio Adrian Lizcano Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Gelasio Martínez García Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Jorge Guadalupe Acuña Tobías Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. José Juan Larrumbe Pérez Partido Morena	PRESENTE
C. Ramón Carmona Sánchez Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. Kelvin Axel Calzada Hernández Partido Independiente.	PRESENTE

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **cinco** Consejeros y Consejeras Electorales y \_\_\_\_\_ representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**EL PRESIDENTE:** Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 07 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.
- VI. Clausura de la sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Presidente Consejero, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 07 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se designa a **VEGA MONTIEL LILIANA, CORZA MARTINEZ ELIZABETH, TELLO AGUAS SAMUEL, VALDEZ ALMANZA ANA CECILIA, ARTEAGA RAMIREZ ORALIA, CASILLAS LOZANO AMALIA, RODRIGUEZ HERRERA VICTOR HUGO, CRUZ NUÑEZ LAURA SUSELY, BLANCO BAUTISTA GREGORIA, RODRIGUEZ LOPEZ ROBERTO CARLOS, CRUZ RAFAEL CECILIA, HERNANDEZ DE LA CRUZ HILARIO, SOTO ANGELES JOSEFINA, FRAUSTO GARCIA ZELTZIN JOCELYN, OROZCO HERNANDEZ ROBERTO ALEJANDRO, FLORENCIA GARCIA MARINA, JUAN JESUS MARTINEZ TORRES, MARIA DE JESUS PEDRAZA, CECILIO PRECIADO RAMOS y ALBERTO ARELLANO RODRIGUEZ** como auxiliares de la recepción de los paquetes.

**SEGUNDO.-** Se designa a **SEGOBIA GALVAN ESMERALDA, SANCHEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS, SAN JUAN PEREZ MARCELA, MARTINEZ GONZALEZ JAIME, TORRES RAMOS JOSE MANUEL, SALAZAR OSORIO ROBERTO CARLOS, VILLEGAS MARTINEZ ANGELA, SILVIA ZEPETA FELICITAS, AGUIRRE GONZALEZ LIDIA BELINDA, GARZA ELIZONDO IRIS YANETH, MARTINEZ RUIZ HIDALIA, RAMIREZ FAZ GLORIA y GONZALEZ MAR SERGIO ENRIQUE,** como auxiliares de traslado.

**TERCERO.-** Se designa a **MARTINEZ CASTILLO MACARENA LILY, CERDA ZUÑIGA MARIA AZUCENA, MONTALVO HERNANDEZ MARCO ANTONIO, FRANCISCO LEAL HERNANDEZ, GIOVANY LEAL RAMIREZ, MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ SANCHEZ, JARAMILLO GUEVARA DIANA GABRIELA, ELIZONDO PEDROZA ELIZABETH IVON, MARTINEZ HERRERA ADRIAN, TRUJILLO GUILLERMO y RODRIGUEZ PERALEZ MONICA ELIZABETH** como auxiliares generales





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

**CUARTO.-** Se designa a **MARTINEZ SANTOS JULIA ANDREA, PEREZ DE LA CRUZ MARGARITA, MUÑOZ CRUZ CESAR y MARTIN HERNANDEZ DE LA CRUZ**, como encargados de las bodegas, siendo el último de los nombrados **como responsable de las bodegas**.

**QUINTO.-** Se designa a **MONICA ELIZABETH RODRIGUEZ PERALEZ** como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

**SEXTO.-** Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

**SÉPTIMO.-** Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por **cinco** votos a favor.

**PROYECTO DE ACUERDO DEL 07 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL CON CABECERA EN REYNOSA, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

**ANTECEDENTES**

**1. - Reforma Constitucional.** El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

**2. - Publicación de Leyes Generales.** El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

**3. - Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral.** El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

**4. - Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016.** El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.

**5.- Designación de Consejeros Electorales.** El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.

**6.- Sesión de instalación.** Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión extraordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

**CONSIDERANDOS**

**I.** Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.

**II.** De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

**III.** Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

**IV.** En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.

**V.** En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.

**VI.** Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.

**VII.-** Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.
- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el 07 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, tiene a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se designa a **VEGA MONTIEL LILIANA, CORZA MARTINEZ ELIZABETH, TELLO AGUAS SAMUEL, VALDEZ ALMANZA ANA CECILIA,**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

**ARTEAGA RAMIREZ ORALIA, CASILLAS LOZANO AMALIA, RODRIGUEZ HERRERA VICTOR HUGO, CRUZ NUÑEZ LAURA SUSELY, BLANCO BAUTISTA GREGORIA, RODRIGUEZ LOPEZ ROBERTO CARLOS, CRUZ RAFAEL CECILIA, HERNANDEZ DE LA CRUZ HILARIO, SOTO ANGELES JOSEFINA, FRAUSTO GARCIA ZELTZIN JOCELYN, OROZCO HERNANDEZ ROBERTO ALEJANDRO y FLORENCIA GARCIA MARINA,** como auxiliares de la recepción de los paquetes.

**SEGUNDO.** - Se designa a **SEGOBIA GALVAN ESMERALDA, SANCHEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS, SAN JUAN PEREZ MARCELA, MARTINEZ GONZALEZ JAIME, TORRES RAMOS JOSE MANUEL, SALAZAR OSORIO ROBERTO CARLOS, VILLEGAS MARTINEZ ANGELA, SILVIA ZEPETA FELICITAS, AGUIRRE GONZALEZ LIDIA BELINDA y GARZA ELIZONDO IRIS YANETH,** como auxiliares de traslado.

**TERCERO.** - Se designa a **MARTINEZ CASTILLO MACARENA LILY, CERDA ZUÑIGA MARIA AZUCENA, MONTALVO HERNANDEZ MARCO ANTONIO, FRANCISCO \_\_\_\_\_ HERNANDEZ, JOVANI LEAL RAMIREZ y MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ,** como auxiliares generales.

**CUARTO.** - Se designa a **MARTINEZ SANTOS JULIA ANDREA, PEREZ DE LA CRUZ MARGARITA, MUÑOZ CRUZ CESAR y MARTIN HERNANDEZ DE LA CRUZ,** como encargados de las bodegas, siendo el ultimo de los nombrados el como responsable de las bodegas.

**QUINTO.-** Se designa a \_\_\_\_\_ como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

**SEXTO.-** Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DISTRITO No. 7, REYNOSA.**

**SÉPTIMO.-** Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

**EL PRESIDENTE:** Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **20:\_\_\_\_\_** horas de este **dia 04** de **Junio de 2016** declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**C. PEDRO OLVERIDES CUEVAS  
PRESIDENTE**



**C. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRON  
SECRETARIO**



# INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

## **CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DISTRITO No.7, REYNOSA**

### **ACTA N°10 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL**

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las **7:30 horas**, del día **5** de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. Pedro Ollervides Cuevas PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. Francisco Javier Elizalde Padrón PRESENTE  
SECRETARIO DEL CONSEJO

#### CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. María Elena Carrillo González PRESENTE

C. Jorge Eloy Gómez Abundis PRESENTE

C. Roberto Ulises Blanco Molina PRESENTE

C. Alicia Campos Almodóvar PRESENTE

#### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Raúl Antonio Luevanos Santos Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Martha Laura Rosales Valdez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Adolfo Méndez Lara Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. Manuel Chantel González Olivares Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Porfirio Adrian Lizcano Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Gelasio Martínez García Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Balbina Nallely Banda Jiménez Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. José Juan Larrumbe Pérez Partido Morena	PRESENTE
C. Ramón Carmona Sánchez Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. Kelvin Axel Calzada Hernández Partido Independiente.	PRESENTE

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente **cinco** Consejeros y Consejeras Electorales y **diez** representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;



3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (**6 pm**);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:** Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

**EL PRESIDENTE:** Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral, en tal virtud los invito a que juntos hagamos democracia, y participemos muy de cerca en esta jornada electoral, que está a punto de dar inicio, y que es, por lo que nos hemos estado preparando, es por ello, que nuevamente exhorto la invitación para que nos conduzcamos con lealtad, respeto, pulcritud, legalidad, democracia, pero sobre todo, respetando los principios rectores de este proceso electoral ordinaria, deseándoles a todos, la mejor de las suertes.

En ese tenor, siendo las **8:00** horas, del día **5** de junio de **2016**, **se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral.**

**EL PRESIDENTE:** En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como

autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las **10:30** horas, o conforme fluya la información en el sistema:

## **R E C E S O**

**EL PRESIDENTE:** Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:

Siendo las **10:34**, de esta propia fecha, y de acuerdo a la información arrojada por el Sistema de Información de la Jornada Electoral (**SIJETAM**), hasta este momento, muestra el **71:9% de las casillas instaladas**, que representan, un total de **146 casillas**, pero se da cuenta, **que en realidad han sido instaladas, el 100% del total de casillas que pertenecen a este Distrito Electoral 07, Reynosa**, pero el sistema está muy lento y los CAE, están batallando para subir la información, de lo anterior se hace del conocimiento a los integrantes de este Consejo Electoral 07, a los representantes de partido político presentes y al público que asiste.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las **14:30** horas o conforme las actividades y los sucesos lo requieran.

## **R E C E S O**

**EL PRESIDENTE:** Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de informarles, que en este momento, ya se encuentran instaladas todas y cada una de las casillas pertenecientes a este Distrito Electoral 07, y que hasta este momento no hay incidente alguno que reportar, o hacer de su conocimiento, por lo que si no hay algún comentario, suspenderemos nuevamente la presente sesión, para reanudarla a las **18:00** horas, no habiendo comentario alguno, se suspende la presente sesión, para reanudarla con posterioridad a las **18:00** horas de este mismo día.

## **R E C E S O**

**EL PRESIDENTE:** Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente:

Siendo las **18:00 horas** del **5** de junio del **2016**, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 198 casillas instaladas en este Distrito, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos.

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*

Siendo las **20:37** horas de este día **5** de **junio** de **2016**, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

**INSERTAR AQUÍ LA TABLA DEL REPORTE DEL SISTEMA “CANTADA”**

**HASTA RECIBIR LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES SE CLAUSARARÁ LA SESIÓN**

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las **06:00** horas del día **6** de **junio** del **2016**; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.



**C. PEDRO OLIVERIDES CUEVAS  
PRESIDENTE**




**C. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRON  
SECRETARIO**






INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.

ACTA N° 12  
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO  
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

 **EL PRESIDENTE:** Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 12, Especial de Cómputo de este Consejo Distrital Electoral de 07, Reynosa, Tamaulipas; convocada para las **08:00** horas, del día **7** de junio del **2016**, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

 **EL PRESIDENTE:** Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista

C. Pedro Ollervides Cuevas  
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. Francisco Javier Elizalde Padrón  
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. María Elena Carrillo González PRESENTE

C. Jorge Eloy Gómez Abundis PRESENTE



C. Roberto Ulises Blanco Molina PRESENTE

C. Alicia Campos Almodóvar PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

 C. Raúl Antonio Luevano Santos Partido Acción Nacional	AUSENTE
C. Martha Laura Rosales Valdez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Adolfo Méndez Lara Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. Manuel Chantel González Olivares Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. Porfirio Adrian Lizcano Partido del Trabajo	AUSENTE
 C. Gelasio Martínez García Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Jorge Guadalupe Acuña Tobías Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. José Juan Larrumbe Pérez Partido Morena	AUSENTE
C. Ramón Carmona Sánchez Partido Encuentro Social.	AUSENTE
C. Kelvin Axel Calzada Hernández Partido Independiente.	AUSENTE

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes cinco Consejeros y Consejeras Electorales y dos representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**EL PRESIDENTE:** Solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.**

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El siguiente punto se refiere al orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
- IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;
- V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
- VI. Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional; y
- VII. Clausura de la Sesión.

En este momento y siendo las **08:07 horas y minutos**, se da cuenta, que llega a la presente sesión, el Representante Propietario del Partido Encuentro Social, ciudadano RAMON CARMONA SANCHEZ, a quien el ciudadano Consejero Presidente lo invita a ocupar su lugar, hecho lo anterior, se continua con la presente sesión.

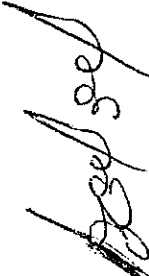
**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

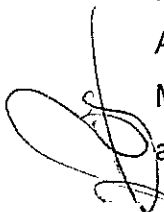
**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere al Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.

actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 07, Reynosa, de la elección de Gobernador.

 **EL PRESIDENTE:** Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

 En este momento y siendo las **08:20 horas y minutos**, se da cuenta, que llega a la presente sesión, los ciudadanos GELACIO MARTINEZ GARCIA y RAUL ANTONIO LUEVANO SANTOS, Representantes Propietarios de los Partidos Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, respectivamente, a quienes se les invita a ocupar su lugar, hecho lo anterior, se continua con la presente sesión.

En este acto las señoras y señores consejeros electorales, y los representantes de partido político presentes hasta este momento, nos constituimos al lugar en el que se encuentra la bodega que resguarda los paquetes electorales que contienen las boletas de la elección ordinaria 2015-2016, para el cargo de gobernador.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría da fe y constata que las Bodegas Electorales se encuentran debidamente cerradas y selladas.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

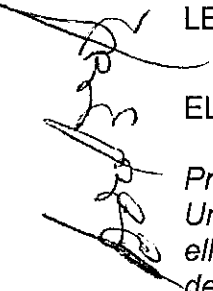
En este momento y siendo las **08:40 horas y minutos**, se da cuenta, que llega a la presente sesión, la ciudadana OLGA LETICIA VELEZ PEÑALOZA, a quien se identifica como la persona acreditada ante este Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, como Representante Suplente del Partido Morena, y a quien previo a invitarla a ocupar su lugar, el Consejero Presidente solicita a los integrantes del Consejo Distrital Electoral 07, representantes de partidos políticos presentes y





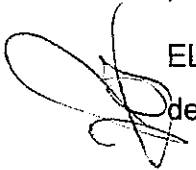
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.

publico, a ponerse de pie a fin de realizar la protesta de ley a la ciudadana OLGA LETICIA VELEZ PEÑALOZA, y dice:

 EL PRESIDENTE: Ciudadana OLGA LETICIA VELEZ PEÑALOZA.

*Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.*

C. REPRESENTANTE SUPLENTE **OLGA LETICIA VELEZ PEÑALOZA**: Sí, protesto.

 EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. **OLGA LETICIA VELEZ PEÑALOZA**, la invito a que pase a ocupar su lugar.

**EL PRESIDENTE**: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
1125	BASICA	El total de votos contenidos en el



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.**

10  
 [Handwritten signature/initials]

		acta, excede el padrón de la lista nominal
<b>1794</b>	<b>CONTIGUA 2</b>	El acta se encontraba ilegible.
<b>1898</b>	<b>CONTIGUA 1</b>	No existía Acta de escrutinio y computo dentro del paquete electoral y se tuvo que realizar el conteo de los votos.

[Handwritten signature]

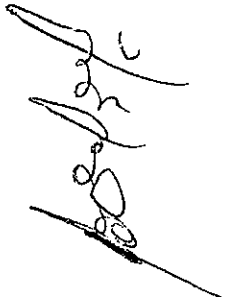
**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Gobernador en el Distrito Electoral 07, Reynosa, Tamaulipas, se terminó a las **10:59** horas con el resultado siguiente.


PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
<b>PAN</b>	<b>29,801</b>
<b>PRI-PV-PNA</b>	<b>14,306</b>
<b>PRD</b>	<b>654</b>
<b>PT</b>	<b>396</b>
<b>PMC</b>	<b>3,463</b>



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.

MORENA	1,909
PES	758
CANDIDATO INDEPENDIENTE	539
VOTOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS	47
votos nulos	902

 EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

 EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere al Cómputo distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 07, Reynosa, de la elección de Diputados.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega correspondiente y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.

cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. En este contexto, NO se abrió ningún paquete.

*[Handwritten signature]*  
**EL SECRETARIO.-** Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las **11:55** horas con el resultado siguiente.


PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	26,845
PRI	13,947
PRD	958
PV	973
PT	572
PMC	2,439
PNA	1,304
MORENA	3,281
PES	1,364
Candidato Independiente	-----
votos Candidatos no registrados	62






INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.

votos	
nulos	1,055

 **EL PRESIDENTE:** En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral.

 *El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 07 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Reynosa, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria del 2015-2016, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, 143, 148 fracciones VII y VIII, 280, 281 y 282 fracción IV, y aplicables de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:*

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN  
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA**

**PRIMERO.-** *Que es válida y legítima la elección de Diputados de Mayoría Relativa, celebrada en este distrito electoral, el día 5 de junio del 2016.*

**SEGUNDO.-** *Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y del cómputo de las casillas correspondientes a este distrito electoral, así como cómputo verificado por este 07 Consejo Distrital Electoral, resulta legítima triunfadora en la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, la fórmula encabezada por las C.C. ANA LIDIA LUEVANO DE LOS SANTOS y*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.**

*LETICIA CADENA SALINAS, postuladas por el Partido Acción Nacional al obtener un total de 26,845 votos.*

**TERCERO.-** *Que el 07 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, declara como Diputados Electos a la fórmula compuesta por las ciudadanas:*

**ANA LIDIA LUEVANO DE LOS SANTOS**

**PROPIETARIO**

**LETICIA CADENA SALINAS**

**SUPLENTE**

**CUARTO.-** *Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Local.*

**EL PRESIDENTE:** Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Distrital Electoral del Distrito 07, Reynosa, Tamaulipas, determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora del Partido Acción Nacional, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

**EL PRESIDENTE:** Este Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad Reynosa, a los 7 días del mes de **junio** del **dos mil dieciséis**, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.**

**EL PRESIDENTE:** En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría:

*El Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto del 07 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016, en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 05 de junio del 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado de cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el PARTIDO ACCION NACIONAL razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 26, 29, 30, 41, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281 fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir la siguiente:*

**CONSTANCIA DE MAYORÍA  
Como Diputados electos**

**C. ANA LIDIA LUEVANO DE LOS SANTOS  
PROPIETARIO**

**C. LETICA CADENA SALINAS  
SUPLENTE**

Se expide la presente Constancia en Reynosa, Tamaulipas, a los 7 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que a, el Partido



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.**

Acción Nacional y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

*[Handwritten signature]*  
**EL SECRETARIO:** Da fe esta Secretaría de que siendo las **12:10** horas del día **7** de **junio** del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 07 Distrito Electoral a las C.C. **ANA LILIA LUEVANO DE LOS SANTOS** y **LETICIA CADENA SALINAS**, Diputadas Electas del Partido Acción Nacional, propietaria y suplente respectivamente.

**EL PRESIDENTE:** Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** De conformidad al orden del día y de acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 286 de la Ley Electoral, se hace el cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, en virtud de que la votación obtenida en esta elección corresponde a la de Diputados de mayoría Relativa, mas la suma de las casillas especiales en su caso, la Presidencia de éste órgano electoral procederá a dar los resultados de dicha elección, a efecto de que se asienten en el Acta de la presente sesión de cómputo distrital.

**EL PRESIDENTE.-** Voy a dar los resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados de representación proporcional, haciendo la aclaración, que este Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, NO conto con casillas especiales, se procede a transcribir en su integridad en este rubro, los resultados obtenidos de la elección a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa, siendo el siguiente:





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	26,845
PRI	13,947
PRD	958
PV	973
PT	572
PMC	2,439
PNA	1,304
MORENA	3,281
PES	1,364
Candidato Independiente	-----
votos Candidatos no registrados	62
votos nulos	1,055

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
07, REYNOSA, TAM.**

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la presente Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las **12:37** horas del día de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

**Lic. PEDRO OLLERVIDES CUEVAS.  
PRESIDENTE**

**Lic. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRON.  
SECRETARIO**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 07, REYNOSA.**

**ACTA SESIÓN N° 13  
ORDINARIA**

**EL PRESIDENTE:** Buena tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 13, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 7, Reynosa, convocada para las **17:00** horas, de este Viernes **24** de **junio** del **2016**, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. Pedro Ollervides Cuevas PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. Francisco Javier Elizalde Padrón PRESENTE  
SECRETARIO DEL CONSEJO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. María Elena Carrillo González PRESENTE

C. Jorge Eloy Gómez Abundis PRESENTE

C. Roberto Ulises Blanco Molina PRESENTE

C. Alicia Campos Almodóvar PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. Raúl Antonio Luevano Santos PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. Francisco Javier Zapata Patiño PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. Adolfo Méndez Lara Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. Manuel Chantel González Olivares Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. Porfirio Adrian Lizcano Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Gelasio Martínez García Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Jorge Guadalupe Acuña Tobías Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. José Juan Larrumbe Pérez Partido Morena	AUSENTE
C. Ramón Carmona Sánchez Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. Kelvin Axel Calzada Hernández Partido Independiente.	AUSENTE

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente **cinco** Consejeros y Consejeras Electorales y \_\_\_\_\_ representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.



**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°9, Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°10, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;
- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;
- IX. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;
- X. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- XI. Asuntos generales; y,
- XII. Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

1.- Se recibió vía correo electrónico oficial de este Consejo Distrital Electoral, 07, Reynosa, del Instituto Electoral de Tamaulipas, la instrucción, de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, informando, que la bodega se aperturara a efecto de que se ***extraiga lo que el tribunal electoral así nos requiera***, e informa, que la solicitud de las actas de la jornada electoral de cada una de las casillas, que el instituto nacional electoral solicitó, se tomó la determinación de que **solo el consejo municipal electoral de Reynosa** remitirá dichas actas y se le instruyó para que procedan a la apertura de la bodega para tal efecto.

2.- Se recibió, de la licenciada Cristina Elizabeth Cervantes Regalado, del Área Jurídica del Instituto Electoral de Tamaulipas, vía electrónica, copia del acuse de recibido, del OFICIO ACT/70/2016, signado por el licenciado Constancio Ramón

Rodríguez Galván, Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, por el cual, hace del conocimiento, que mediante acuerdo de fecha veintidós de junio de dos mil dieciséis, dictado por la licenciada Marcia Laura Garza Robles, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, solicita del Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, que dentro del plazo de tres días contados a partir de la notificación del proveído en mención, remita a ese órgano jurisdiccional, Copia Certificada de las Actas de la Jornada Electoral que en su acuerdo refiere, así como, copia certificada de la lista nominal de aquellas casillas que señala, como así, copia certificada del encarte, con apercibimiento a esta autoridad distrital electoral 07, que de no cumplir con lo ordenado, dentro del término establecido, se aplicara a este Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, alguno de los medios de apremio establecidos en el artículo 59 de la Ley de Medios Locales.

Es cuanto Consejero Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con **cinco** votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°9, Extraordinaria, de fecha 4 de junio del 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención



**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con **cinco** votos a favor

**EL PRESIDENTE:** Le solicito, secretario, proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°10, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, el proyecto de Acta de Sesión N°10, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con **cinco** votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el octavo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con **cinco** votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el noveno punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **cinco** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 07, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con **cinco** votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El decimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo Distrital 07, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretario.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 07, EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 43, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de mayo del presente año, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-128/2016 mediante el que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM).

En Sesión No. 44, Extraordinaria de fecha 27 de mayo del presente, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-132/2016 donde se aprobaron las bases y criterios para la Acreditación de Visitantes del Extranjero, que así lo solicitaran para conocer las modalidades y el desarrollo de las Etapas del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En Sesión No. 45, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de mayo del presente año, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-135/2016 mediante el cual sustituyeron diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, Acción Nacional, Candidaturas Independientes y la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; de diversos Municipios, Distritos y la Lista Estatal de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.



**EL PRESIDENTE:** Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El onceavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

**EL PRESIDENTE:** Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente. El doceavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:14 horas de este **24 de junio de 2016** declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. PEDRO OLVERVIDES CUEVAS  
PRESIDENTE



C. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRON  
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 7, REYNOSA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 14  
EXTRAORDINARIA  
DE CLAUSURA**

**EL PRESIDENTE:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.14, Extraordinaria de este Consejo Distrito Electoral del Distrito 07, Reynosa, Tamaulipas, convocada para las **19:00** horas, del día **22 de junio del 2016**, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 07, Reynosa, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario, para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el C. Consejero **ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA** a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. Pedro Ollervides Cuevas  
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. María Elena Carrillo González

PRESENTE

C. Jorge Eloy Gómez Abundis

PRESENTE

C. Roberto Ulises Blanco Molina

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 7, REYNOSA, TAM.

C. Alicia Campos Almodóvar

AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Raúl Antonio Luevano Santos  
Partido Acción Nacional

PRESENTE

C. Martha Laura Rosales Valdez  
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

C. Adolfo Méndez Lara  
Partido de la Revolución Democrática

AUSENTE

C. Manuel Chantel González Olivares  
Partido Verde Ecologista de México

AUSENTE

C. Porfirio Adrián Lizcano  
Partido del Trabajo

AUSENTE

C. Gelasio Martínez García  
Partido Movimiento Ciudadano

AUSENTE

C. Jorge Guadalupe Acuña Tobías  
Partido Nueva Alianza

AUSENTE

C. José Juan Larrumbe Pérez  
Partido Morena

AUSENTE

C. Ramón Carmona Sánchez  
Partido Encuentro Social.

AUSENTE

C. Kelvin Axel Calzada Hernández  
Partido Independiente.

AUSENTE

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente **cuatro** Consejeros y Consejeras Electorales y **dos (2)** representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 7, REYNOSA, TAM.**

**EL PRESIDENTE:** Solicito al Secretario Provisional continuar con el tercer punto del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Le voy a solicitar al Secretario Provisional, de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 12, Especial de Computo y Declaratoria de Validez, de fecha 7 de junio del 2016;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta No. 13, de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de junio de 2016;
- VI. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VII. Clausura de la sesión.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

al de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 7, REYNOSA, TAM.**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **cuatro** votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto Presidente, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 12, Especial de Computo y Declaratoria de Validez, de fecha 7 de junio del 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **cuatro** votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario Provisional, someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con **cuatro** votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere, a la Aprobación, en su caso, del Acta No. 13, de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de junio de 2016.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 7, REYNOSA, TAM.**

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por **cuatro** votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario Provisional, someta a votación el proyecto de Acta en mención

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con **cuatro** votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** El sexto punto del orden del día, corresponde al mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital Electoral 07, Reynosa, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a un servidor, en el desarrollo del proceso



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 7, REYNOSA, TAM.**

electoral Ordinario 2015-2016 en este municipio, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno de ustedes, en las distintas etapas de este proceso, hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, y a los demás integrantes de este Consejo, que ahora ya no se encuentran aquí, quienes en todo momento dieron muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y enterza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos, a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital Electoral 07, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno, reitero pues la invitación, a que desde





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 7, REYNOSA, TAM.**

nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!


En tal virtud siendo las **19:13** del día **viernes 22 de julio de 2016**, declaro oficialmente la clausura del Consejo Distrital Electoral del Distrito No.07, Reynosa, Tamaulipas, y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!

**EL PRESIDENTE:** Gracias, señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **19:13** horas de este **22 de julio de 2016** declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
LIC. PEDRO OLLERVIDES CUEVAS.  
PRESIDENTE

  
LIC. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA  
SECRETARIO PROVISIONAL

El Acta de Sesión No. 11 no obran en poder de este Instituto Electoral de Tamaulipas, en virtud de no haber sido remitida por el Consejo Distrital Electoral 07 Reynosa, Tamaulipas en términos de los artículos 142, 149 fracción IV y 170 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.